

COMISIÓN

Modificación del anuncio de licitación de la subvención a la expedición de arroz descascarillado de grano largo con destino a la isla de Reunión

(1999/C 52/13)

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas C 369 de 28 de noviembre de 1998)

En la página 18, el punto 2 del título I, «Objeto», se sustituye por el texto siguiente:

- «2. La cantidad total para la que podrá fijarse la subvención máxima a la expedición con arreglo al apartado 3 del artículo 6 del Reglamento (CEE) n° 2692/89 de la Comisión ⁽¹⁾ será de unas 30 000 toneladas.»
-